

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38110** *CONSTRUCCIONES ESPARCIA Y BOTICAS, S.L.*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000892/2009 - Ejecución 0000257/2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Construcciones Esparcia y Boticas, S.L. en cuantía de 4.280,05 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 15 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100091951-1**